

6. Apertura de ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación el siguiente día a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las 12 horas. En caso de que este día fuera inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

7. Gastos del concurso: Los gastos de los anuncios y de los trámites del concurso serán por cuenta de los adjudicatarios, de conformidad con los Pliegos de Condiciones.

Santander, 25 de octubre de 2006.—El concejal delegado de Patrimonio, César Torrellas Rubio.
06/14513

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Resolución Rectoral por la que se convoca subasta, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de sustitución de cuadro eléctrico general de baja tensión y cambio de ubicación del mismo en el Edificio Interfacultativo.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Cantabria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 424/2006.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Obra de sustitución de cuadro eléctrico general de baja tensión y cambio de ubicación del mismo en el Edificio Interfacultativo.
 - b) División por lotes y número: —.
 - c) Lugar de ejecución: Edificio Interfacultativo.
 - d) Plazo de ejecución: Dos meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación.
Importe total: 115.885,65 euros, IVA incluido.
5. Garantías.
 - a) Provisional: 2.317,71 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Universidad de Cantabria (Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio).
 - b) Domicilio: Avda. de Los Castros, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Santander - 39005.
 - d) Teléfono. 942 201 032.
 - e) Telefax: 942 201 049.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el vigesimosexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: grupo: —, subgrupo: —, categoría: —.
 - b) Otros requisitos: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: El vigesimosexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación.
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria.
 - 2.ª Domicilio: Avda. de Los Castros, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: Santander - 39005.

9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Universidad de Cantabria.
 - b) Domicilio: Avda. de Los Castros, s/n.
 - c) Localidad: Santander.
 - d) Fecha: 15 de diciembre de 2006.
 - e) Hora: 10:30 horas.

10. Otras informaciones: La información relativa a la convocatoria y la obtención de documentación se encuentra en la Página: Web: <http://www.unican.es/webuc/unidades/uccp/servicios>.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 23 de octubre de 2006.—El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.
06/14453

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Aprobación, exposición pública de los pliegos de condiciones, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, de asistencia técnica para el desarrollo y puesta en marcha de diferentes programas y servicios en materia de Igualdad.

Aprobados por la Alcaldía-Presidencia, con fecha 26 de octubre de 2006, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la adjudicación del contrato de asistencia técnica para el desarrollo y puesta en marcha de diferentes programas y servicios en materia de Igualdad, conforme a lo establecido en el artículo 122 del RDL 781/1986, de 18 de abril, quedan expuestos al público los mencionados pliegos en el Servicio de Contratación Municipal y página web www.castro-urdiales.net por el plazo de ocho días, de tal manera que cualquier persona interesada en el expediente pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes. Simultáneamente se anuncia la apertura del plazo de presentación de proposiciones de la presente licitación, con las condiciones siguientes:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Castro Urdiales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: CP0322/06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Asistencia técnica para el desarrollo y puesta en marcha de diferentes programas y servicios correspondientes en materia de Igualdad.
 - b) División por lotes y número: No se efectúa división por lotes.
 - c) Lugar de entrega: Castro Urdiales (Cantabria).
 - d) Plazo de ejecución: Dos años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
Importe total: 89.350 euros anuales IVA incluido.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales.
 - b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.
 - c) Localidad y código postal: Castro Urdiales (Cantabria), 39700.
 - d) Teléfonos: 942 782 900 - 942 782 937.
 - e) Telefax: 942 859 008 - 942 782 936.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera, solvencia técnica y profesional conforme a lo expresado en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Se podrán presentar proposiciones durante 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC.

b) Documentación que debe ser presentada: la expresada en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales - Registro General.

2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento nº 1.

3. Localidad y código postal: Castro Urdiales (Cantabria) 39700

d) Plazo en el que el licitador quedará obligado a mantener su oferta: Tres meses

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, nº 1.

c) Localidad: Castro Urdiales.

d) Fecha: el segundo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: Trece horas.

10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

11. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.castro-urdiales.net.

Castro Urdiales, 26 de octubre de 2006.—El alcalde, Fernando Muguruza Galán.
06/14486

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

Aprobación y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 23/06.

Por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión de fecha 27 de octubre de 2006, se aprobó la modificación de créditos número 23/2006, por un importe total de 158.700,00 euros.

Se somete a información pública durante el plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas. De no presentarse la modificación de créditos y los acuerdos a que se contrae serán elevados a definitivos por ministerio de la Ley.

Reocín, 30 de octubre de 2006.—El alcalde, Germán Fernández González.
06/14697

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 6/06.

El expediente 6/2006 de modificación presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO para el ejercicio 2006

queda aprobado definitivamente con fecha 20 de septiembre de 2006 en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/ 1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

El Presupuesto de Gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

Aumentos de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	16.000,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	600,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.000,00
6	INVERSIONES REALES	23.100,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Aumentos		43.700,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Disminuciones de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	0
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0
3	GASTOS FINANCIEROS	0
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
6	INVERSIONES REALES	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0
9	PASIVOS FINANCIEROS	0
Total Disminuciones		0,00

Aumentos de Ingresos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	43.700,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Aumentos		43.700,00

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Riotuerto, 30 de octubre de 2006.—El alcalde, Alfredo Madrazo Maza.
06/14698

AYUNTAMIENTO DE RUESGA

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 4/06.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2006 el expediente de modificación de créditos número 4/2006, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, al objeto de que por los interesados legítimos se presenten las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente acuerdo inicial.

Ruesga, 31 de octubre de 2006.—El alcalde, Jesús Ramón Ochoa Ortiz.
06/14730